



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 359/2025

Ref.: Expediente 2283/25
Bahía Blanca, 16 de julio de 2025

VISTO

El llamado a concurso Resolución DCS 228/25 Expediente 1561/25 para cubrir un (1) cargo de Ayudante “B” de la carrera de Medicina en la asignatura/área Salud Individual y Colectiva del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur,

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 624/2024;

Que el Jurado interviniente propone la designación de Abril Agustina De Dios (DNI 42.065.283 - LU 121988), en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 16 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar en forma ordinaria a Abril Agustina De Dios (DNI 42.065.283 - LU 121988) como Ayudante “B” de la carrera de Medicina (Planta 21027799) en la asignatura/área Salud Individual y Colectiva del Departamento de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Sur.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 624/24).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.